



DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO
YCAZA GARCES

00000002

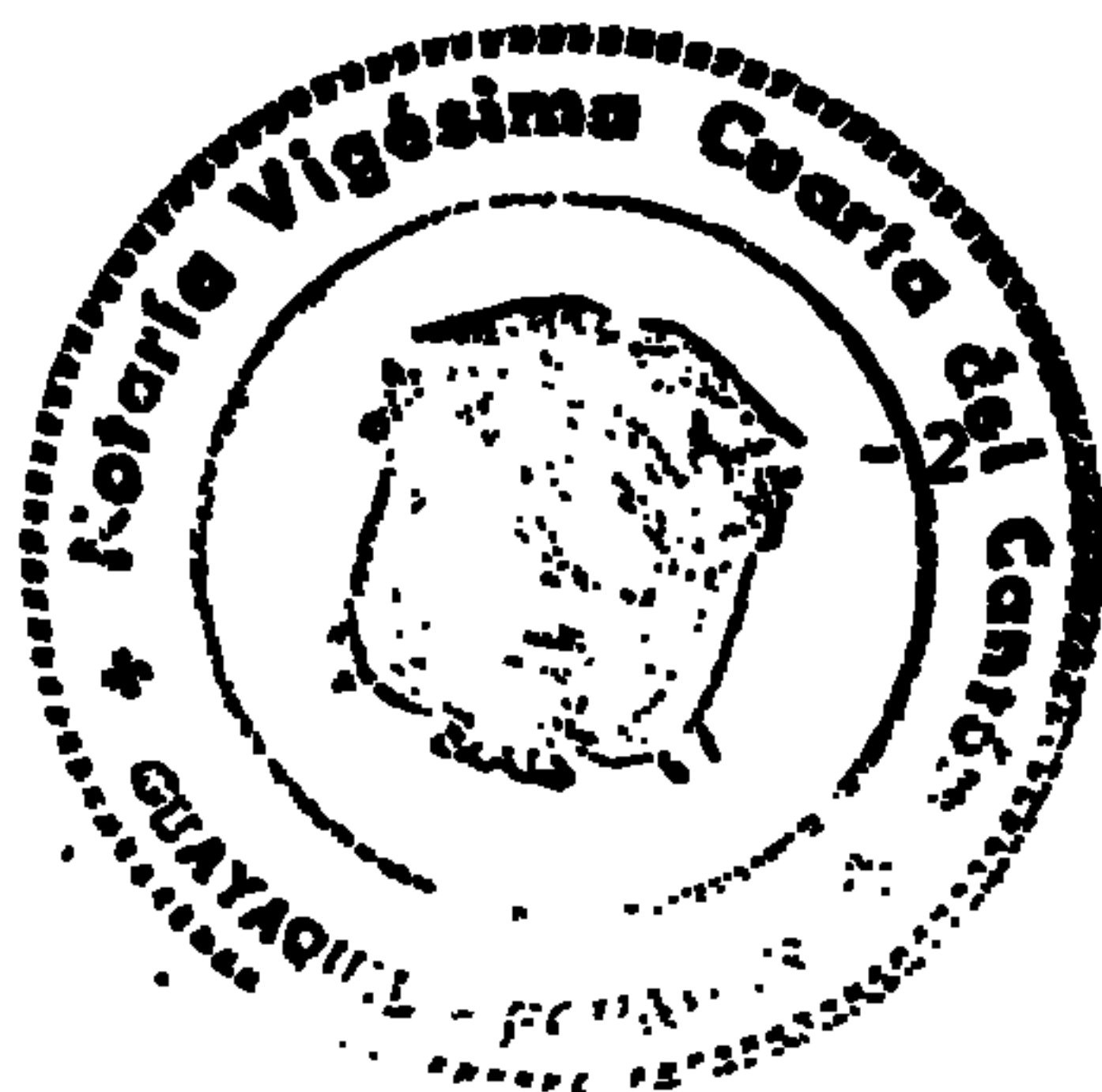


CAMBIO DE DONOMINACION, AU
MENTO DE CAPITAL Y REFORMA-
DE ESTATUTOS DE LA COMPA -
NIA TRIFLEX S.A.

CUANTIA: S/ 7.000.000.00

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Pro-
vincia del Guayas, República del Ecuador hoy -
día, treinta de Octubre de mil novecientos no-
venta y uno, ante mí, ABOGADO FRANCISCO, XAVIER -
YCAZA GARCES NOTARIO VIGESIMO CUARTO DE ESTE-
CANTON Comparecen por una parte EL SEÑOR AFERDO
GUZMAN FERNANDEZ, hombre y representación en su
calidad de PRÉSIDENTE DE LA COMPAÑIA TRIFLEX S.
A., quien declara ser ecuatoriano, ejecutivo, casado, por otra parte los cónyuges señores -
CARLOS DURAN DYER Y ROSALIA GUZMAN DE DURAN, -
quienes declaran ser ecuatorianos, casados, ejecu-
tivos, mayores de edad, domiciliados en esta -
ciudad, capaces para obligarse y contratar a -
quienes de conocer doy fé los mismos que vie-
nen a celebrar esta escritura pública de CAM-
BIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS, sobre cuyo objeto y resultados es-
tán bien instruídos y a lá que proceden de
una manera libre y espontánea para su otorga-
miento me presentan la minuta que dice así:--
SEÑOR NOTARIO:-- En el Registro-
de escrituras públicas a su cargo, sírvase in-

1 corporar una len la que conste el Cambio
2 de Denominación, Aumento de Capital y Refor
3 ma de estatutos de la compañía TRIFLEX S.
4 A., que se otorga al tenor de las siguien
5 tes cláusulas :- PRIMERA :- COMPARECIEN
6 TE:- Interviene en la celebración de la -
7 presente escritura el señor ALFREDO GUZMAN -
8 FERNANDEZ a nombre y representación en su
9 calidad de Presidente de la compañía TRI-
10 FLEX S.A., conforme lo acredita con su -
11 nombramiento debidamente aceptado e inscri
12 to que se agrega a esta minuta como do
13 cumento habilitante. Comparecen también los
14 cónyuges señor CARLOS DURAN DYER Y ROSALIA
15 GUZMAN DE DURAN Para efectuar declaracio-
16 nes en la cláusula quinta .- SEGUN -
17 DA :- ANTECEDENTES: a) Por escritura públi-
18 ca otorgada el seis de Marzo de mil nove
19 cientos noventa ante el Notario Vigésimo-
20 Cuarto del Cantón Guayaquil e inscrita en
21 el Registro de la Propiedad del Cantón Sa-
22 linas el cuatro de Abril de mil nove -
23 cientos noventa se constituyó la compañía-
24 anónima TRIFLEX S.A., con un capital social
25 de DOS MILLONES DE SUCRES, b) Las Juntas -
26 Generales Extraordinarias de accionistas de
27 la compañía TRIFLEX S.A., en sesiones cele
28 bradas el trece y dieciseis de Junio de -



. 00000003

1 mil novecientos noventa y uno , por unani-
2 midad de votos acordó cambiar la denomi
3 nación social de la compañía y aumentar-
4 su capital en la suma de SIETE MILLONES-
5 DE SUCRES mediante la emisión de SIETE MIL
6 acciones de un valor de UN MIL SUCRES ca
7 da una. c) Las acciones correspondientes -
8 al aumento de capital se encuentran total
9 mente suscritas y pagadas por el señor CAR
10 LOS XAVIER DURAN DYER mediante el aporte -
11 y transferencia de dominio de los bienes-
12 inmuebles que se determinan a continuación,
13 dejando expresa constancia que todos los-
14 gastos que ocasione la presente transferen
15 cia de dominio serán por cuenta del apor
16 tante .- T E R C E R A:- APORTE Y TRANSFEREN-
17 CIA:- CARLOS XAVIER DURAN DYER que ha sus-
18 crito SIETE MIL acciones ordinarias , nomi
19 nativas y de UN MIL SUCRES cada una, paga -
20 el CIEN POR CIENTO del valor de cada una-
21 de las acciones suscritas esto es la suma
22 de SIETE MILLONES DE SUCRES mediante el
23 aporte y transferencia de dominio de los-
24 siguientes bienes inmuebles que se detallan
25 a continuación: a) Un lote de terreno ubica
26 do en el Cantón Samborondón en la Urbani
27 zación LOS LAGOS signado con el número -
28 UNO el mismo que tiene los siguientes

1 linderos y dimensiones: POR EL NORTE, el -
2 solar número dos con cincuenta y me -
3 tros dieciocho centímetros; POR EL SUR: 1 -
4 solar sesenta E- TRES con cincuenta y un me -
5 tros veinte centímetros; POR EL ESTE: Ca -
6 lle Pública con treinta metros cincuenta -
7 centímetros; y, POR EL OESTE: El lago artificial
8 se ~~halla en el centro de la urbanización~~
9 ción con treinta y cinco metros cincuenta centíme -
10 tros ; todo lo cual hace una superficie to -
11 tal de UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN ME -
12 TROS CUADRADOS CON TREINTA DECIMETROS CUA -
13 DRADOS . ~~Lote de terreno ubicado en el~~
14 Cantón Samborombón en la Urbanización Los
15 Lagos signado con el número Dos, el mismo
16 que tiene los siguientes linderos y di -
17 mensiones: POR EL NORTE: Solar número tres,
18 en una línea recta que mide cincuenta y -
19 un metros veintiseis centímetros; POR EL -
20 SUR: Solar número uno, en una línea rec -
21 ta que mide cincuenta y un metros diecio -
22 cho centímetros; POR EL ESTE: Calle sin nú -
23 mero en una línea recta que mide veinte
24 y nueve metros veinte centímetros; y, POR -
25 OESTE: -El lago artificial que se halla en el centro
26 de la urbanización , en una línea recta -
27 que mide veintinueve metros veinte centí -
28 metros , todo lo cual hace una superficie -

DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO
YCAZA GARCES



000000/4

1 total UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS
2 CUADRADOS CON SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS .El
3 lago artificial fué construído a expensas de los-
4 propietarios de los terrenos de la Urbanización LOS-
5 LAGOS por resolución concedida por el Municipio de-
6 Samborondón en sesión celebrada el trece de Febre-
7 ro de mil novecientos ochenta a favor de la COMPA-
8 ÑIA URBATEX S.A., Y CONICAL S.A..-HISTORIA DE DOMI-
9 NIO :- El lote de terreno descrito en el literal -
10 a) de la presente cláusula fué adquirido por el se-
11 ñor CARLOS XAVIER DURAN DYER en estado de soltería-
12 por compraventa hecha a la compañía URBATEX S.A., se-
13 gún consta de la escritura pública otorgada ante el
14 Notario DOCTOR GUSTAVO FALCONI LEDESMA, el día -
15 veintinueve de Agosto de mil novecientos ochenta-
16 y seis inscrita en el Registro de la Propiedad del-
17 Cantón Samborondón el diecinueve de Septiembre de -
18 mil novecientos ochenta y seis.El solar descrito en-
19 el literal b) de la presente cláusula fue adquirido
20 por el señor CARLOS XAVIER DURAN DYER en estado -
21 de casado con la señora ROSALIA GUZMAN DE DURAN -
22 por compraventa hecha a la compañía URBATEX S.A., -
23 según consta de escritura pública otorgada el seis -
24 de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho ante
25 el Notario DOCTOR GUSTAVO FALCONI LEDESMA e inscri-
26 ta en el Registro de la Propiedad el trece de-
27 Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. EL -
28 señor CARLOS XAVIER DURAN DYER por sus propios dere

1 chos declara que los referidos inmuebles se en-
2 cuentran libre de todo gravamen y prohibición -
3 de enajenar, y que no obstante lo cual se o-
4 bliga al saneamiento en los términos de Ley, AL
5 FREDO GUZMAN FERNANDEZ, a nombre y representa-
6 ción en su calidad de PRESIDENTE DE LA COMPA-
7 TRIFLEX S.A., declara que acepta el aporte -
8 y transferencia de dominio que en virtud -
9 de este instrumento realiza a su favor el
10 señor CARLOS XAVIER DURAN DYER en pago de -
11 las SIETE MIL acciones de un valor de UN MIL-
12 SUCRES cada una, que suscrito en el aumento-
13 de capital de la mencionada compañía manifies-
14 ta que los inmuebles aportados han sido ava-
15 luados por peritos en la suma de TRES MI-
16 LLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SUCRES el prime-
17 ro de los descritos y el segundo en la suma -
18 de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SU-
19 CRES, todo lo cual hace una suma de SIETE MI-
20 LLONES DE SUCRES, avaluo que fué aceptado-
21 ~~por unanimidad por la Junta de~~
22 ~~r. a l~~ Extraordinaria de socios
23 celebrada el dieciséis
24 de Junio de mil no-
25 vecientos noventa y uno :-
26 C U A R T A :- A U M E N T O D E C A
27 P I T A L Y R E F O R M A D E E S -
28 T A T U T O S :- C o n l o s -



DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO
YCAZA GARCES



-4-

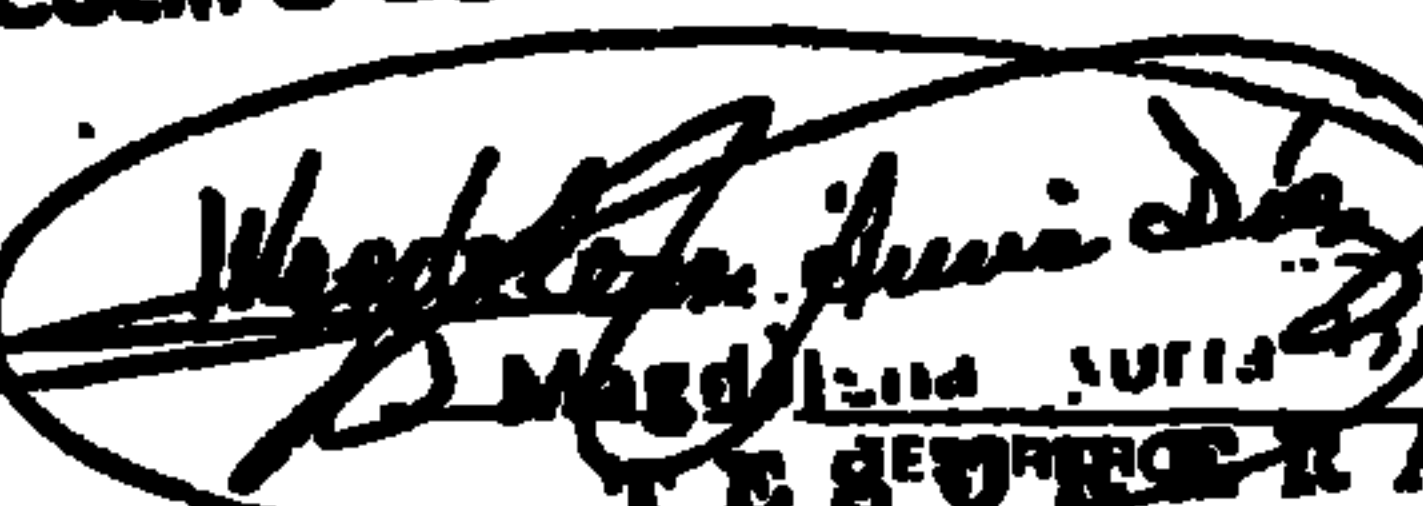
00000005

1 antecedentes expuestos el señor ALFREDO GUZ-
2 MAN FERNANDEZ a nombre y representación en
3 su calidad de Presidente de la Compañía -
4 TRIFLEX S.A., declara: UNO:- Que se cambia-
5 la denominación social de la Compañía por-
6 el de ABSOLUTSA S.A. por lo que se reforma -
7 el Artículo Primero de los estatutos so-
8 ciales el mismo que dirá: ARTICULO PRIME-
9 RO:- Con la denominación de ABSOLUTSA S.A. se
10 constituye una compañía anónima que se re-
11 girá por la Ley de Compañías, los siguien-
12 tes estatutos y demás disposiciones lega-
13 les pertinentes .- DOS:- Que se aumenta el
14 capital social de la compañía TRIFLEX S.A.
15 en la suma de ~~SIETE MILLONES DE SUERES~~
16 ~~diante la emisión de SIETE MIL nuevas ac-~~
17 ~~ciones ordinarias, nominativas y de un va-~~
18 ~~lor de UN MIL SUERES cada una y se refor-~~
19 ~~ma el artículo quinto de los estatutos so-~~
20 ~~ciales, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO:~~
21 El capital social de la compañía es de-
22 ~~UNU MIL SUERES~~ NUEVE MIL DOLARES DE SU-
23 CRES dividido en NUEVE MIL acciones ordina-
24 rias, nominativas y de un valor de UN MIL
25 UNU MIL SUERES cada una. TRES:- Que las ac-
26 ciones correspondientes al presente aumen-
27 to de capital se encuentran totalmente sus-
28 critas y pagadas en la forma y condiciones

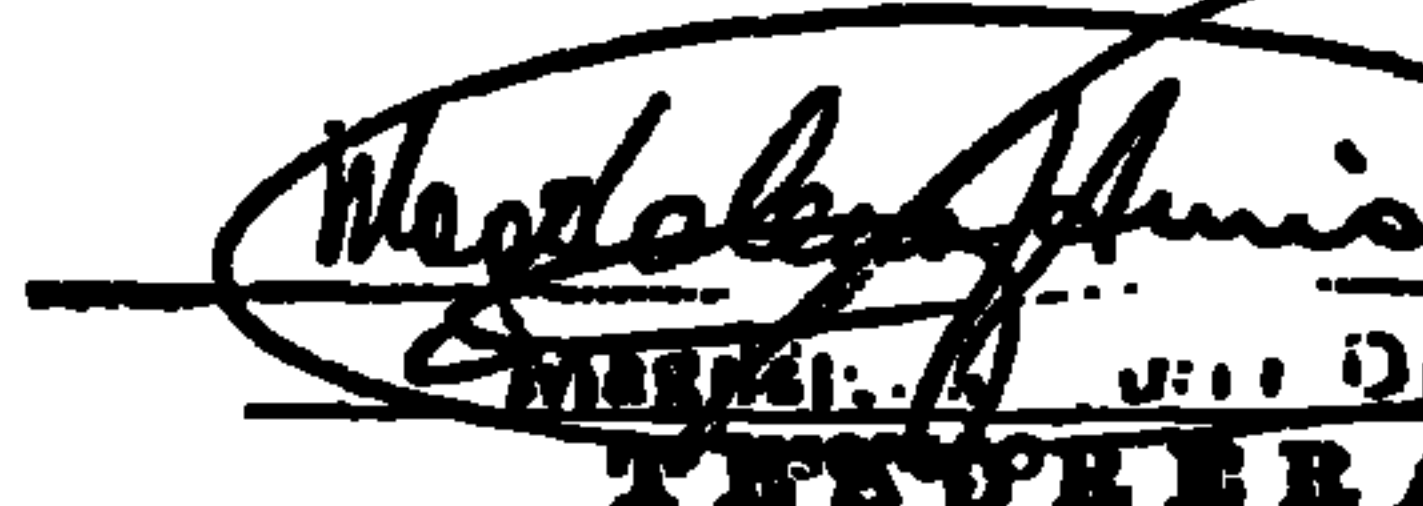
1 determinadas en la cláusula anterior; y,-
2 Cuatro:- Que todos los accionistas de la-
3 compañía son de nacionalidad ecuatoriana.
4 QUINTA: AUTORIZACION:- La señora ROSALIA
5 GUZMAN DE DURAN declara que autoriza a
6 su conyuge señor CARLOS XAVIER DURAN
7 DYER para que aporte y transfiera el-
8 inmueble descrito en el literal b) de la
9 cláusula tercera de esta escritura, en -
10 pago de las ~~TRASF. AL CUA. SOCIETAS SA~~
11 RENTA acciones que ha suscrito y paga-
12 do con el aporte de este inmueble.---
13 Agregue usted, señor Notario las demás -
14 cláusulas de estilo para la perfecta vali-
15 dez de esta escritura.- F) ABOGADO CAR-
16 LOS JULIO AROSEMENA X, Registro número
17 setecientos setenta y siete.- HASTA QUI LA MI-
18 NUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.- DO
19 CUMENTO HABILITANTE:- NOMBRAMIENTO:- Guaya -
20 quil, Junio tres de mil novecientos noventa
21 y uno. Señor ALFREDO GUZMAN FERNANDEZ. Ciu -
22 dad.- De mis consideraciones:- Cúmpleme ma-
23 nifestar a usted que la Junta General Ex-
24 traordinaria de accionistas de la compañía
25 TRIFLEX S.A., en sesión celebrada el día
26 de hoy lo eligio como PRESIDENTE de la-
27 Compañía por el periodo de dos años.- Co-
28 mo Presidente ejercerá indistintamente -

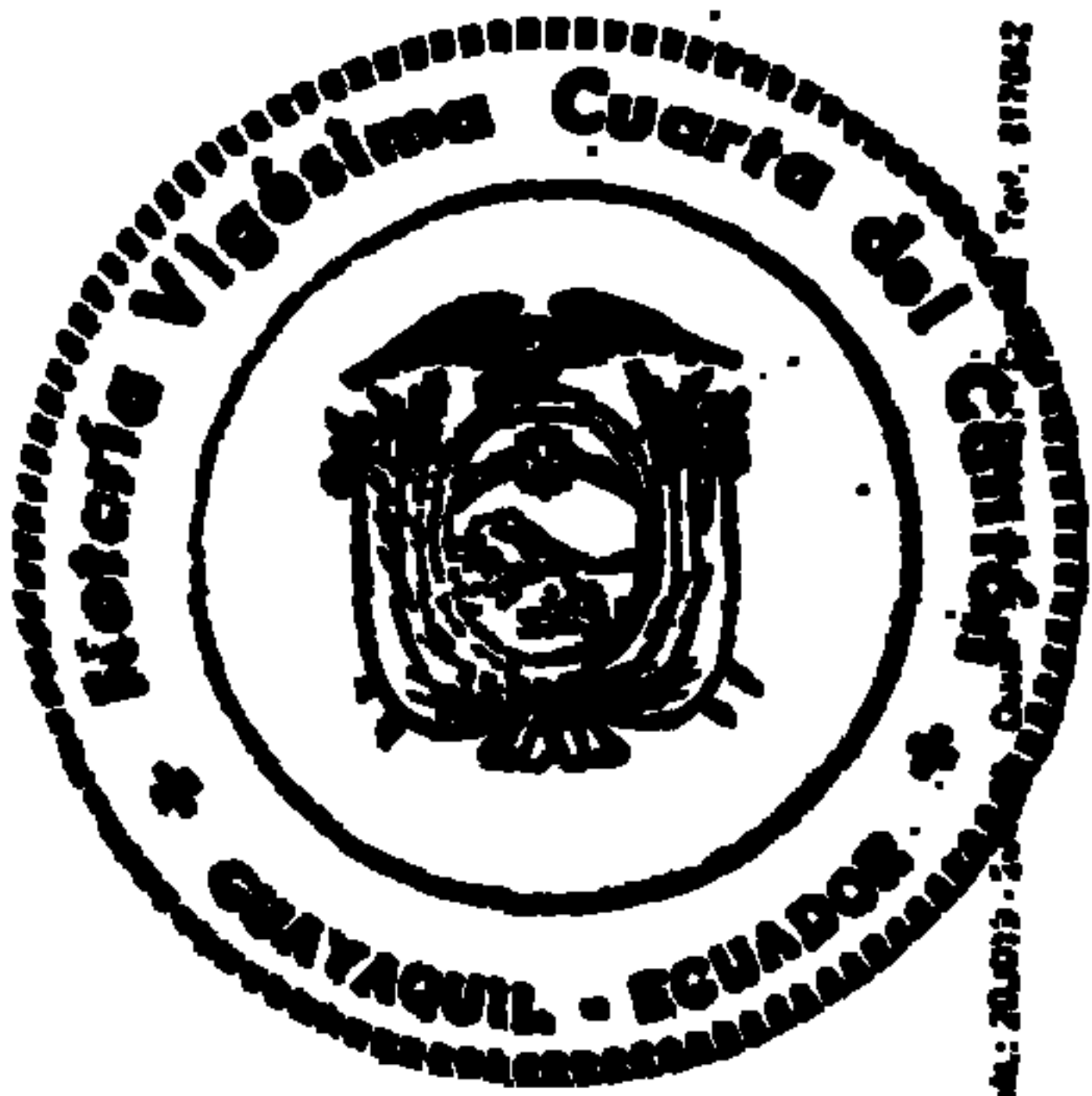
Nombramiento

LITO AUTOMATICA - Guayaquil - Tel: 262015 - 262016 - 262017 - 262018 - 262019 - 262020 - 262021 - 262022 - 262023 - 262024 - 262025 - 262026 - 262027 - 262028 - 262029 - 262030 - 262031 - 262032 - 262033 - 262034 - 262035 - 262036 - 262037 - 262038 - 262039 - 262040 - 262041 - 262042 - 262043 - 262044 - 262045 - 262046 - 262047 - 262048 - 262049 - 262050 - 262051 - 262052 - 262053 - 262054 - 262055 - 262056 - 262057 - 262058 - 262059 - 262060 - 262061 - 262062 - 262063 - 262064 - 262065 - 262066 - 262067 - 262068 - 262069 - 262070 - 262071 - 262072 - 262073 - 262074 - 262075 - 262076 - 262077 - 262078 - 262079 - 262080 - 262081 - 262082 - 262083 - 262084 - 262085 - 262086 - 262087 - 262088 - 262089 - 262090 - 262091 - 262092 - 262093 - 262094 - 262095 - 262096 - 262097 - 262098 - 262099 - 262100

		CUERPO DE BOMBEROS	
DE: SAMBORUNDON		00000006	
DECRETO EJECUTIVO 339 FEB./28/49 TITULO No. 5554			
CONTRIBUYENTE	DURAN DYER, CARLOS XAVIER	CODIGO	4 41 10 010
DIRECCION	LOS LAGOS - VEHICULAR	AÑO	1991
AVALUO COMERCIAL :		3512900	
AVALUO IMPONIBLE :		2107740	
1 1/2 POR MIL		3161	
COSTO DEL TITULO		150	
TOTAL.....		3311	
CONTRIBUYENTE	CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORUNDON		DESCUENTOS
			INT. MORA
	MAGDALENA AMIS DIAZ		568,98
	T. E. G. E. R. A.		TOTAL
		3.879,98	

LITO AUTOMATICA - Guayaquil - Tel: 262015 - 262016 - 262017 - 262018 - 262019 - 262020 - 262021 - 262022 - 262023 - 262024 - 262025 - 262026 - 262027 - 262028 - 262029 - 262030 - 262031 - 262032 - 262033 - 262034 - 262035 - 262036 - 262037 - 262038 - 262039 - 262040 - 262041 - 262042 - 262043 - 262044 - 262045 - 262046 - 262047 - 262048 - 262049 - 262050 - 262051 - 262052 - 262053 - 262054 - 262055 - 262056 - 262057 - 262058 - 262059 - 262060 - 262061 - 262062 - 262063 - 262064 - 262065 - 262066 - 262067 - 262068 - 262069 - 262070 - 262071 - 262072 - 262073 - 262074 - 262075 - 262076 - 262077 - 262078 - 262079 - 262080 - 262081 - 262082 - 262083 - 262084 - 262085 - 262086 - 262087 - 262088 - 262089 - 262090 - 262091 - 262092 - 262093 - 262094 - 262095 - 262096 - 262097 - 262098 - 262099 - 262100

		CUERPO DE BOMBEROS	
DE: SAMBORUNDON		00000006	
DECRETO EJECUTIVO 339 FEB./28/49 TITULO No. 4741			
CONTRIBUYENTE	DURAN DYER, CARLOS XAVIER	CODIGO	4 41 10 010
DIRECCION	LOS LAGOS - VEHICULAR	AÑO	1990
AVALUO COMERCIAL :		3512900	
AVALUO IMPONIBLE :		2107740	
1 1/2 POR MIL		3161	
COSTO DEL TITULO		100	
TOTAL.....		3261	
CONTRIBUYENTE	CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORUNDON		DESCUENTOS
			INT. MORA
	MAGDALENA AMIS DIAZ		1.560,50
	T. E. G. E. R. A.		TOTAL
		4.841,50	



LITO AUTOMÁTICA - Guayaquil - Ecuador - Tel: 240712 - Fax: 240712

CUERPO DE BOMBEROS			
DE: SAMBORONDON			
DECRETO EJECUTIVO 339 FEB./28/49 TITULO No. 0702			
CONTRIBUYENTE	DURAN DYER, CARLOS XAVIER		CODIGO 4 41 10 020
DIRECCION	LOS LAGOS - VEHICULAR		AÑO 1990
AVALUO COMERCIAL :			3365100
AVALUO IMPONIBLE :			2019060
1 1/2 POR MIL			3028
COSTO DEL TITULO			100
TOTAL.....			3128

CELEBRADO
Fecha 29/94. de 198..

CONTRIBUYENTE

CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDON

Wladimir Auriá Díaz
FEBRERO

INT. MORA 1514,=

TOTAL 4.642,=

LITO AUTOMÁTICA - Guayaquil - Ecuador - Tel: 240712 - Fax: 240712

CUERPO DE BOMBEROS			
DE: SAMBORONDON			
DECRETO EJECUTIVO 339 FEB./28/49 TITULO No. 5535			
CONTRIBUYENTE	DURAN DYER, CARLOS XAVIER		CODIGO 4 41 10 020
DIRECCION	LOS LAGOS - VEHICULAR		AÑO 1991
AVALUO COMERCIAL :			3365100
AVALUO IMPONIBLE :			2019060
1 1/2 POR MIL			3028
COSTO DEL TITULO			150
TOTAL.....			3178

CELEBRADO
Fecha 29/94. de 1991..

CONTRIBUYENTE

CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDON

Wladimir Auriá Díaz
FEBRERO

DESCUENTOS

INT. MORA 545,04

TOTAL 3.723,04



I. MUNICIPALIDAD DE: SAMBORONDON

TITULO DE IMPUESTO PREDIAL URBANO No. 5220

DURAN DYER, CARLOS XAVIER 41 10 010

LOS LAGOS - VEHICULAR 1990

AV. TERREN 3512900 **AV. CONSTR 0** **AV. COMERC 3512900** **AV. CATAST 2107740**

DESCUENTO POR HIPOTECA 0 **2107740**

AVALUO IMPONIBLE

PREDIOS URBANOS

1 POR MIL EDUCACION 22490

1 POR MIL MEDICINA RURAL 2107

2, 3, Y/O 6 X MIL ADICIONAL 2107

VIV. RURAL INTERES SOCIAL 12646

ASEO DE CALLES 0

SOLAR VAGIO 0

EMISION 100

TOTAL 39450

18 JUN 1991

I. MUNICIPALIDAD DE SAMBORONDON

Edramina G. Alvarado

AYUDANTE DE TESORERIA

DESCUENTOS

INT. MUNI 11.020,10

TOTAL 50470,10

I. MUNICIPALIDAD DE: SAMBORONDON 5539

TITULO DE IMPUESTO PREDIAL URBANO No. 6012

DURAN DYER, CARLOS XAVIER 41 10 010

LOS LAGOS - VEHICULAR 1991

AVALUO TERRENO : 3512900

AVALUO CONSTRUCCION : 0

AVALUO COMERCIAL : 3512900

DESCUENTO POR HIPOTECA : 0

AVALUO CATASTRAL : 2107740

PREDIOS URBANOS

1 POR MIL EDUCACION 22490

1 POR MIL MEDICINA RURAL 2107

2, 3, Y/O 6 X MIL ADICIONAL 2107

VIV. RURAL INTERES SOCIAL 12646

ASEO DE CALLES 0

SOLAR NO EDIFICADO 0

EMISION 120

TOTAL 39470

18 JUN 1991

Edramina G. Alvarado

AYUDANTE DE TESORERIA

DESCUENTOS

INT. MUNI

TOTAL 39470,00



I. MUNICIPALIDAD DE: SAMBORONDON		5535
TITULO DE IMPUESTO PREDIAL URBANO No.		6013
DURAN DYER, CARLOS XAVIER	4 41	10 020
LOS LAGOS - VEHICULAR		1991
AVALUO TERRENO :		3365100
AVALUO CONSTRUCCION :		0
AVALUO COMERCIAL :		3365100
DESCUENTO POR HIPOTECA :		0
AVALUO CATASTRAL :		2019060
PREDIOS URBANOS		21337
1 POR MIL EDUCACION		2019
1 POR MIL MEDICINA RURAL		2019
2, 3, Y/O 6 X MIL ADICIONAL		12114
VIV. RURAL INTERES SOCIAL		0
ASEO DE CALLES		0
SOLAR NO EDIFICADO		0
EMISION		120
TOTAL		37609

18 JUN 1991

Enl. Carlos Garaycoa Alvarado
AYUDANTE DE TESORERIA

39.609,00

I. MUNICIPALIDAD DE: SAMBORONDON	
TITULO DE IMPUESTO PREDIAL URBANO No. 5221	
DURAN DYER, CARLOS XAVIER	4 41 10 020
LOS LAGOS - VEHICULAR	
AV. TERREN	AV. CONSTR
3365100	0
DESCUENTO POR HIPOTECA	AV. COMERC
AVALUO IMPONIBLE	3365100
	AV. CATAST
	2019060
	0
	2019060
PREDIOS URBANOS	21337
1 POR MIL EDUCACION	2019
1 POR MIL MEDICINA RURAL	2019
2, 3, Y/O 6 X MIL ADICIONAL	12114
VIV. RURAL INTERES SOCIAL	0
ASEO DE CALLES	0
SOLAR VACIO	0
EMISION	100
TOTAL	37589

MUNICIPALIDAD DE SAMBORONDON

Baldramina Garaycoa Alvarado
AYUDANTE DE TESORERIA

DESCUENTOS

INT. MORA

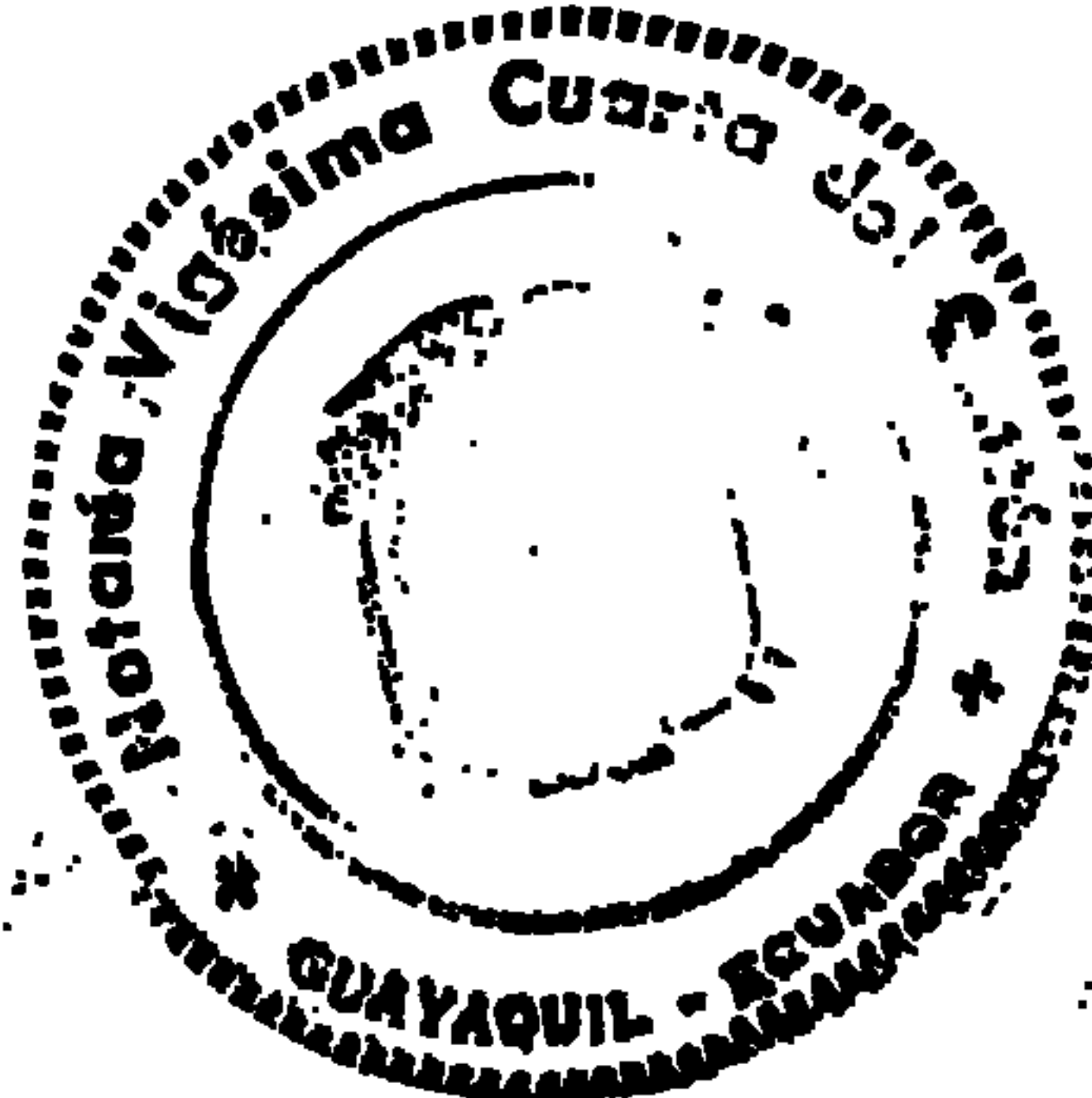
TOTAL

10.455,13

48.044,13

Guayaquil, Junio 3 de 1991

Señor
Alfredo Guzmán Fernández
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmplame manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía TRIFLEX S. A., en sesión celebrada el día de hoy lo eligió como PRESIDENTE de la compañía por el periodo de dos años.

Como Presidente ejercerá indistintamente con el Gerente General la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

TRIFLEX. S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de Marzo de 1990 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil Ab. Francisco Ycaza Garcés y se inscribió en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas el 4 de Abril de 1990.

Muy Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Carlos Xavier Durán Dyer".

Carlos Xavier Durán Dyer
Gerente General

Acepto el cargo.- Guayaquil, Junio 3 de 1991

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Alfredo Guzmán Fernández".
Alfredo Guzmán Fernández

ORIGINAL

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

LA SUMA DE 70.000.000.00

IMPUESTO DE ALCABALAS

70.000,00*

Nº 106178

RECIBI de CARLOS DURAN DYER *

la cantidad de SETENTA MIL ,00/ 100* sucres,

por concepto del uno por ciento adicional al Impuesto Alcabalas, sobre un valor de

S/. 7.000.000,00 por la transferencia

de dominio de INMUEBLE a /f.* CIA TRIFLEX S.A CANTON SAMBORODON *

PAGADO efectuci *

ABG FRANCISCO X ICAZA *

según Art. 20 del Decreto Ejecutivo No. 900 del 22 de Mayo de 1.946.

Guayaquil, 28 oct/91 de 19

Junta de Beneficencia de Guayaquil

José Veintimilla Cabrera
TESORERO

JUNTA DE DEFENSA NACIONAL
ALCABALAS

Nº 2026 24

Por S/. 35.000.00

Guayaquil, a de Oct. 25/ 91.- de 198

Recibi de Carlos L. Duran Dyer.- la cantidad

de TREINTA Y CINCO MIL 00/100 sucres,

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de venta,

según aviso No. del Notario Dr. Ycaza Garces.-

que otorga

a favor de CIA TRIFLEX S.A.-

de Inmueble.-

situado en la parroquia de Sa, barandon.- del Cantón

Provincia de por la cantidad de \$ 7.000.000,00

Crese - Graf.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN LA

9/10/08 0033 02-2411-1
CERTIFICACION DE CAJA
#800.CENTRAL*6011*

Form. OYP 051 REV.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

OCT. 26 1991

LUGAR Y FECHA

DENOMINACION
DE LA CUENTA

CONSEJO PROVINCIAL GUAYAS
Aporte CIA. TRIFLEX S.A. POR CARLOS

DURAN DYER.

DEPOSITADO POR

NOTARIA 24

Alcabala 70.000,00

Reg.

7.000,00

77.000,00

Ab. Francisco K. Ycaza Garces

NOTARIO XXIV

FIRMA

CUENTA No.

02 2 1 0 0 1 1

EFFECTIVO

77.000,00

CHEQUES

TOTALS/.

77.000,00

Sírvase endosar los cheques y detallarlos al reverso
si el espacio no es suficiente utilice otra (s) papele-
ta (s) o adjunte una tira de sumadora.

INTERESADO

299976

Crese - Graf.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN LA

9/10/08 0019 02-2411-1
CERTIFICACION DE CAJA
#800.CENTRAL*6011*

Form. OYP 051 REV.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

LUGAR Y FECHA

DENOMINACION
DE LA CUENTA

MUNICIPIO DE SAMBORONDON
Aporte CIA. TRIFLEX S.A. POR CARLOS

DURAN DYER.

DEPOSITADO POR

NOTARIA 24

Alcabala 415.000,00

Reg.

70.000,00

485.000,00

Ab. Francisco K. Ycaza Garces

FIRMA

CUENTA No.

0 2 2 2 0 6 4 8

EFFECTIVO

485.000,00

CHEQUES

TOTALS/.

485.000,00

Sírvase endosar los cheques y detallarlos al reverso
si el espacio no es suficiente utilice otra (s) papele-
ta (s) o adjunte una tira de sumadora.

INTERESADO

299977

Crese - Graf.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN LA

9/10/08 0195 02-3111-4
CERTIFICACION DE CAJA
#800.CENTRAL*6011*

Form. OYP 051 REV.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

LUGAR Y FECHA

DENOMINACION
DE LA CUENTA

OCT. 26 1991
EMPRESA PROV. AGUA POTABLE
Aporte CIA. TRIFLEX S.A. POR CARLOS

DURAN DYER.

DEPOSITADO POR

NOTARIA 24

CUENTA No.

0 2 3 1 1 1 2 4

EFFECTIVO

70.000,00

CHEQUES

TOTALS/.

70.000,00

Sírvase endosar los cheques y detallarlos al reverso
si el espacio no es suficiente utilice otra (s) papele-
ta (s) o adjunte una tira de sumadora.

INTERESADO

299979



...00000010

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA TRIFLEX S. A.

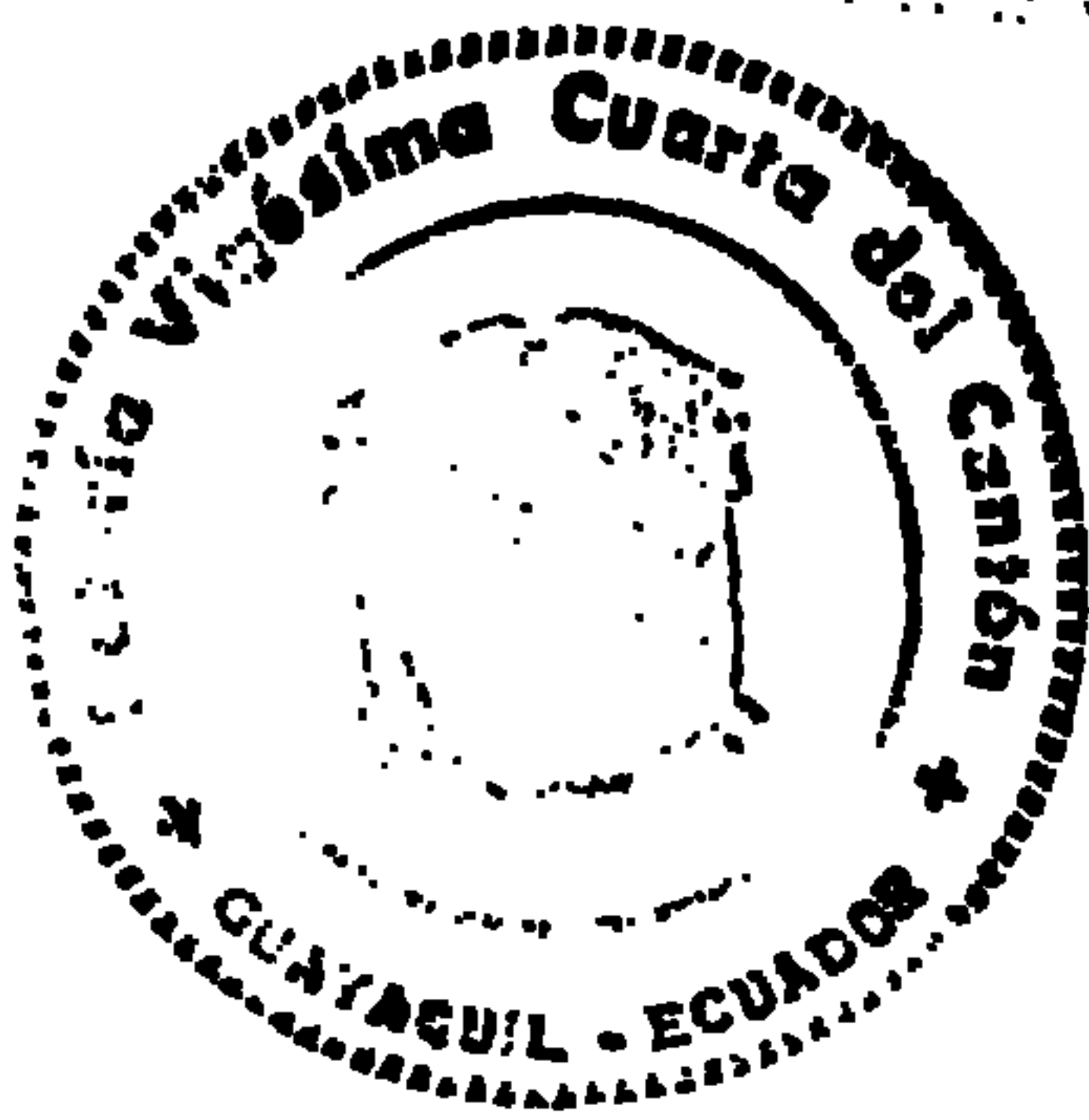
En Guayaquil, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos noventa y uno, a las dieciocho horas, en el local signado con el número trescientos cuatro de la calle Pedro Carbo Noveno Piso, se reunió la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía TRIFLEX S. A., con la asistencia de los siguientes señores: Carlos Xavier Durán Dyer, representando un mil novecientas noventa y seis acciones de su propiedad; Lcdo. Bernardo Morán Nuques, representando una acción de su propiedad; Lcdo. Francisco Butifá Martínez, representando una acción de su propiedad; Rocio Sánchez García, representando una acción de su propiedad; y, Jorge Chávez Mera, representando una acción de su propiedad, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucres cada una. Los socios por unanimidad de votos acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el Art. doscientos ochenta de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el cambio de denominación social, aumento de capital y reforma del estatuto social. Preside la sesión el señor Alfredo Guzmán Fernández y de secretario actúa el Gerente General señor Carlos Xavier Durán Dyer. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el objeto de la reunión y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda cambiar la denominación social de la ~~compañía por la de~~ ABSOLUTSA S. A. por así convenirle a los intereses de la compañía; y, aumentar el capital social de la compañía en la suma de siete millones de sucres mediante la emisión de siete mil nuevas acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucres cada una y consecuentemente reformar los artículos primero y Quinto de los estatutos sociales, los mismo que dirán: ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de ABSOLUTSA S. A. se constituye una Compañía anónima que se registrará por la Ley de compañías, los siguientes estatutos y demás disposiciones legales pertinentes. ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de nueve millones de sucres dividido en nueve mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucres cada una. Acto seguido se procede a tratar sobre la suscripción y forma de pago del aumento de capital acordado y previa renuncia por unanimidad de votos de cada uno de los socios a suscribir acciones en proporción a lo que por Ley les corresponde el señor Carlos Xavier Durán Dyer manifiesta que es su voluntad suscribir integralmente las siete mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucres cada una y paga el ciento por ciento del valor de cada una de las acciones suscritas esto es la suma de siete millones de sucres, mediante el aporte y transferencia de dominio de dos lotes de terreno ubicados en el Cantón Samborondón en la Urbanización Los

Lagos, El solar número Uno que tiene los siguientes linderos, y dimensiones: Por el Norte el solar número Dos con cincuenta y un metros dieciocho centímetros; por el Sur, el solar sesenta E tres con cincuenta y un metros veinte centímetros; por el Este calle Pública con treinta metros cincuenta centímetros; y por el Oeste el lago que se encuentra en el centro de la Urbanización con treinta metros cincuenta centímetros, todo lo cual hace una superficie total de un mil quinientos sesenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados; El solar número Dos tiene los siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte solar número tres, en una línea recta que mide cincuenta y metros veintiseis centímetros; por el sur: Solar número Uno, en una línea recta que mide cincuenta y un metros dieciocho decímetros, por el Este calle sin número, en una línea recta que mide veintinueve metros veinte centímetros; y por el Oeste el lago que se halla en el centro de la Urbanización, en una línea recta que mide veintinueve metros veinte centímetros, todo lo cual hace una superficie total de un mil cuatrocientos noventa y cinco metros cuadrados con sesenta y dos decímetros cuadrados. La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos resolvió aceptar que el señor Carlos Xavier Durán Dyer suscriba las siete mil acciones del aumento de capital acordado y en cuanto a la forma de pago la junta acordó provisoriamente designar a los señores Lcdo. Juan de Dios Pérez Riascos y Lcdo. Alfredo Escobar San Lucas para que avalúen los inmuebles descritos de propiedad del señor Carlos Xavier Durán Dyer sin que ésta en designación haya intervenido el mencionado señor Durán; se concede un plazo hasta el diecisiete de Junio del presente año para que presenten el respectivo informe, fecha en la cual acuerdan reunirse nuevamente en Junta General Extraordinaria. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por todos los concurrentes, firmando para su constancia todos los presentes. f) Carlos Xavier Durán Dyer; f) Alfredo Guzmán Fernández; f) Lcdo. Bernardo Morán N.; f) Lcdo. Francisco Butiña M.; f) Rocío Sánchez García; f) Jorge Chávez Mera

Cewrtifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de actas respectivo.- Guayaquil, Trece de Junio de 1991

Carlos Xavier Durán Dyer
Carlos Xavier Durán Dyer
Gerente General-secretario

*Ver la 17 de junio
Bula 1/12*



00000011

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ANONIMA TRIFLEX S. A.

En Guayaquil, a los dieciseis días del mes de Junio de mil novecientos noventa y uno, a las dieciocho horas, en el local signado con el número trescientos cuatro de la calle Pedro Carbo Noveno Piso, se reunió la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía TRIFLEX S. A., con la asistencia de los siguientes señores: Carlos Xavier Durán Dyer, representando un mil novecientas noventa y seis acciones de su propiedad; Ldo. Bernardo Morán Núñez, representando una acción de su propiedad; Ldo. Francisco Butiña Martínez, representando una acción de su propiedad; Jorge Chávez Mera, representando una acción de su propiedad; y, Rocio Sánchez García, representando una acción de su propiedad, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucres cada una. Los socios por unanimidad de votos acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el Art. Doscientos ochenta de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el informe de peritos evaluadores designados en la sesión del trece de Junio de 1991; y sobre el aumento de capital y reforma de estatutos acordado en dicha sesión. Preside la sesión el señor Alfredo Guzmán Fernández Presidente de la compañía y de secretario actúa el Gerente General señor Carlos Xavier Durán Dyer. El presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que de conformidad con lo acordado en la sesión del trece de Junio de 1991, la Junta General Extraordinaria de socios designó peritos evaluadores de los inmuebles de propiedad del señor Carlos Xavier Durán Dyer, que comprenden dos lotes de terreno signados con el número uno y dos de la Urbanización Los Lagos del Cantón Samborombón, que el señor Carlos Xavier Durán Dyer por sus propios derechos ha ofrecido aportarlos a favor de la compañía en pago de las siete mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucres cada una que ha suscrito; y, dispone que por secretaría se de lectura al mencionado informe de los peritos, el mismo que es de del tenor siguiente: Guayaquil, dieciseis de Junio de 1991. Señores accionistas: Conforme a lo resuelto en Junta General Extraordinaria celebrada el trece de Junio de 1991, hemos procedido a avaluar los inmuebles de propiedad del señor Carlos Xavier Durán Dyer que son los siguientes: a) El solar número Uno de la Urbanización Los Lagos en el Cantón Samborombón que tiene los siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte: el solar número dos con cincuenta y un metros dieciocho centímetros; por el Sur, el solar el solar sesenta-E-tres con cincuenta y un metros veinte centímetros; por el Este, calle pública con treinta metros cincuenta centímetros; y por el Oeste el lago que se encuentra en el centro de la Urbanización con treinta metros cincuenta centímetros; todo lo cual hace una superficie total de

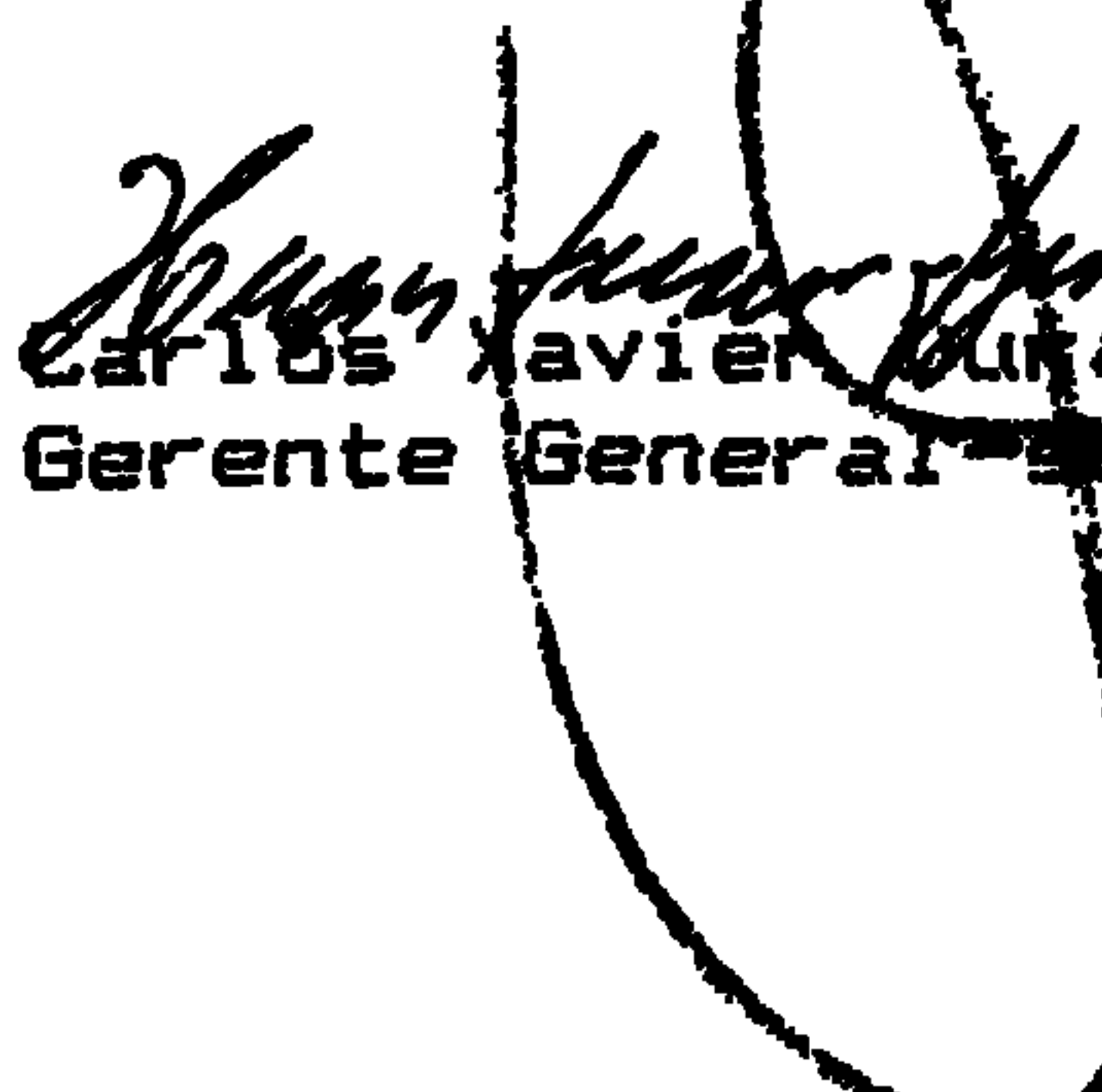
INFORME
PERITOS

3'560.000
3'440.000
7'000.000

un mil quinientos sesenta y un metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados; b) Solar número dos de la Urbanización Los Lagos en el cantón Samborombón, que tiene los siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte, solar número tres, en una línea recta que mide cincuenta y un metros veintiseis centímetros; por el Sur solar número Uno, en una línea recta que mide cincuenta y un metros dieciocho centímetros; por el este calle sin número, en una línea recta que mide veintinueve metros veinte centímetros; y, por el oeste el lago que se halla en el centro de la urbanización, en una línea recta que mide veintinueve metros veinte centímetros lo que hace una superficie total de un mil cuatrocientos noventa y cinco metros cuadrados con sesenta y dos decímetros cuadrados. Siendo avaluado el primer inmueble en la suma de tres millones quinientos sesenta mil sucres; y, el segundo en la suma de tres millones cuatrocientos cuarenta mil sucres. Es todo cuanto podemos informar en honor a la verdad, Muy Atentamente, Lcdo. Alfredo Escobar San Lucas y Lcdo. Juan de Dios Pérez Riascos. La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acordó aceptar el informe de los peritos en su totalidad y el avalúo de los inmuebles a transferirse por el señor Carlos Xavier Durán Dyer, sin que halla votado el señor

millones de sucres, por lo que se entregan siete mil nuevas acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucres cada una. Acto seguido la Junta por unanimidad de votos toma las siguientes resoluciones: Primero: Ratificar el aumento de capital y la reforma del estatuto social acordado en la sesión del trece de Junio de 1991; Segundo: Aceptar la forma en que se ha suscrito y pagado el aumento de capital acordado; y, Tercero: Autorizar al Gerente General de la compañía a fin de que intervenga sin limitación alguna en la respectiva escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos acordado y en general en cualquier acto que sea necesario para estos fines. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndole un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalado la sesión se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los presentes. f) Carlos Xavier Durán Dyer; f) Alfredo Guzmán Fernández; f) Jorge Chávez Mera f) Lcdo. Francisco Butiña M.; f) Lcdo. Bernardo Morán Núñez f) Rocío Sánchez García;

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de actas respectivo.- Guayaquil, 13 de Junio de 1991

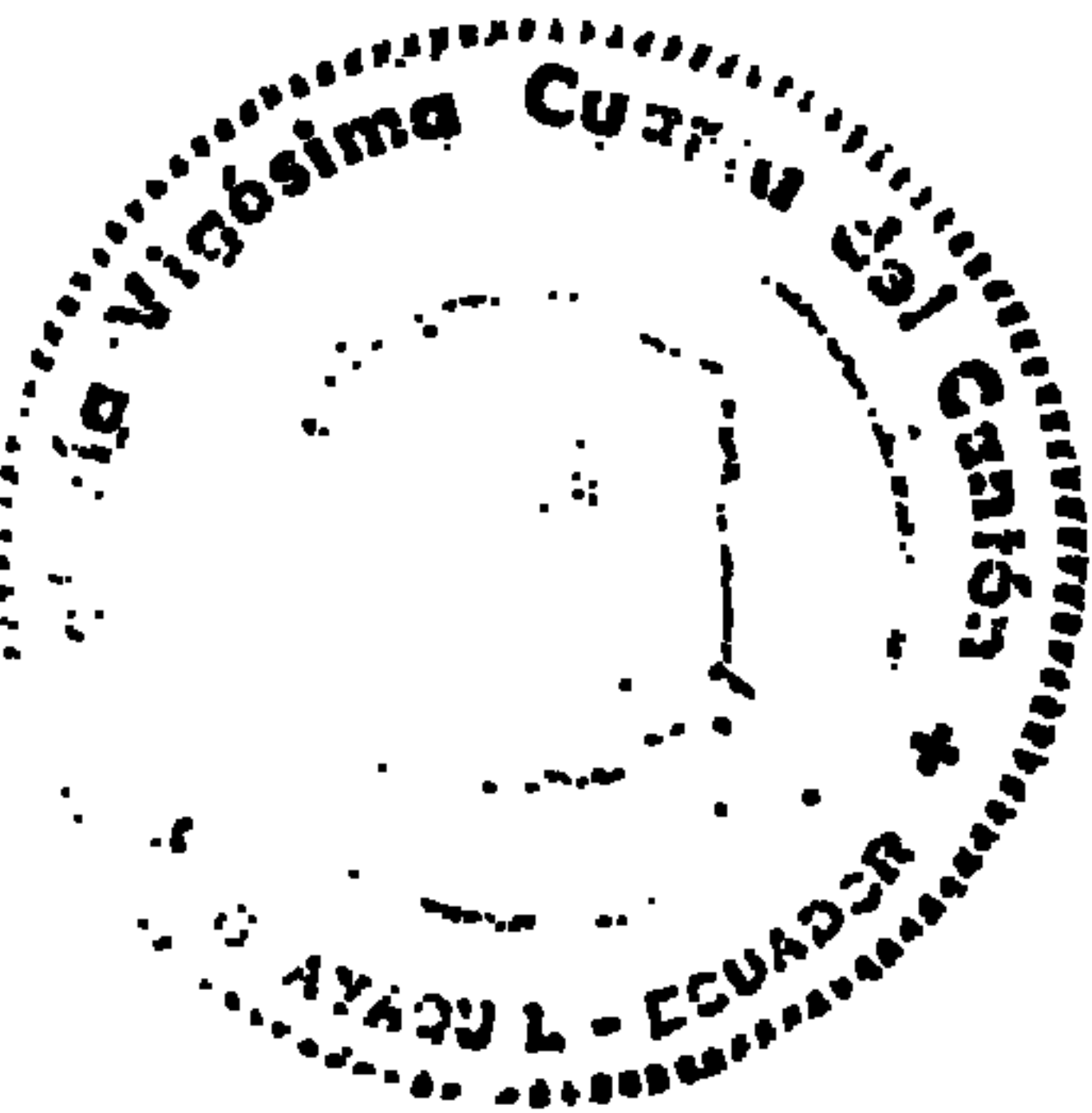

Carlos Xavier Durán Dyer
Gerente General-Secretario

• NOTARIA
VIGESIMA CUARTA



DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO
YCAZA GARCES



-5-

... 12

1 con el Gerente General la administración
2 activa de los negocios sociales y la re
3 presentación legal, judicial y extrajudi-
4 cial de la compañía, TRIFLEX S.A., se
5 constituyó mediante escritura pública o
6 torgada el seis de Marzo de mil nove
7 cientos noventa ante el Notario Vigésimo
8 Cuarto del Cantón Guayaquil ABOGADO FRAN-
9 CISCO YCAZA GARCES y se inscribió en el
10 Registro de la Propiedad del Cantón Salí-
11 nas el cuatro de Abril de mil novecien-
12 tos noventa.- Muy Atentamente, f) CARLOS XA-
13 VIER DURAN DYER, GERENTE GENERAL.- Acepto -
14 el cargo.- Guayaquil, Junio tres de mil no-
15 vecientos noventa y uno.- f) ALFREDO GUZMAN
16 FERNANDEZ.- Queda inscrito el Nombramiento
17 que antecede con el número setenta y -
18 seis del Registro Mercantil y anotado ba-
19 jo el número ochocientos noventa y nue-
20 ve, del Repertorio.- Salinas, a los tre-
21 ce días del mes de Junio de mil nove-
22 cientos noventa y uno.- f) ABOGADO LUIS -
23 COLMON PATTERSON, Registrador de la Pro-
24 piedad Cantón Salinas.- Queda agregado -
25 formando parte integrante de esta escritu-
26 ra los comprobantes de pagos de los im-
27 puestos de Alcabala, sus adicionales. Yo
28 el Notario doy fé que después de haber-

1 leído en alta voz, toda esta escritura a
2 los comparecientes éstos la aprueban y
3 suscriben conmigo, el Notario, en un solo -
4 acto.-

5
6
7 p. CIA. TRIFLEX S.A.

8 ~~ALFREDO GUZMAN FERNANDEZ.~~
PRESIDENTE

CARLOS DURAN DYER.

C.C. 0904171055
C.V. 102-145

9 C.C. 09-08944994

10 C.V. 141050

11 RUC

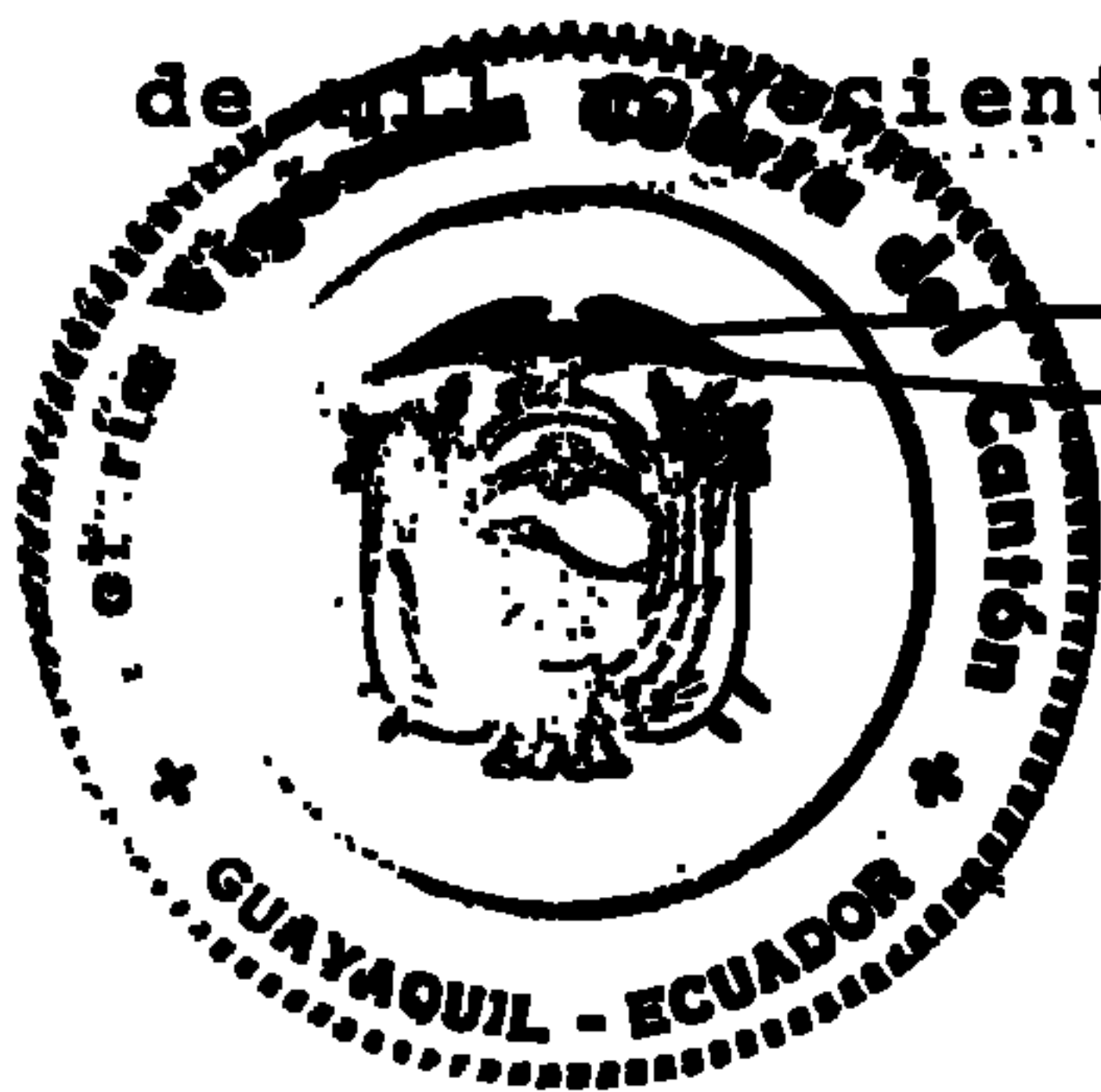
12 ~~Rosalía G. de Duran~~
ROSALIA GUZMAN DE DURAN.

13 C.C. 09-07704886

14 C.V. 141053

15 el notario

16
17
18 SE OTORGO ANTE MI, en fé de ello confiero este
19 TERCER TESTIMONIO, que firmo y sello en es-
20 ta ciudad de Guayaquil, el siete de Noviembre
21 de mil novecientos noventa y uno.-



AB. Francisco X. Ycaza García
NOTARIO XXIV

13

TIFICO: que en esta fecha ha tomado nota al margen de las matrices respectivas, la Resolución Número: 92-2-1-1-0000160 del 22 de Enero de 1.992, mediante la cual - el Subintendente de Compañías, aprobó el AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA TRIFLEX S.A. POR LA DE ABSOLUTSA S.A., que contiene el presente testimonio. -Guayaquil, 24 de Enero de 1.992.- Lo Enmendado.- Vale



Ab. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV

TIFICO Dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución N°92-2-1-1-0000160, dictada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el veintidós de Enero de mil novecientos noventa y dos, la Transferencia de Dominio que realiza el señor Carlos Javier Durán Oyar y Rosalía Durán de Durán a favor de la Compañía TRIFLEX S.A., constante en la Escritura de Cambio de Denominación, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la mencionada Compañía, que antecede, queda inscrita de fojas 791 a 800 con el N°72 en el Registro de Propiedad, y anotada bajo el N°165 en el Repertorio.- Quedan archivados los comprobantes de pago de impuestos de Registro y Adicionales.- Zamboresón, a cinco de Febrero de mil novecientos noventa y dos.-

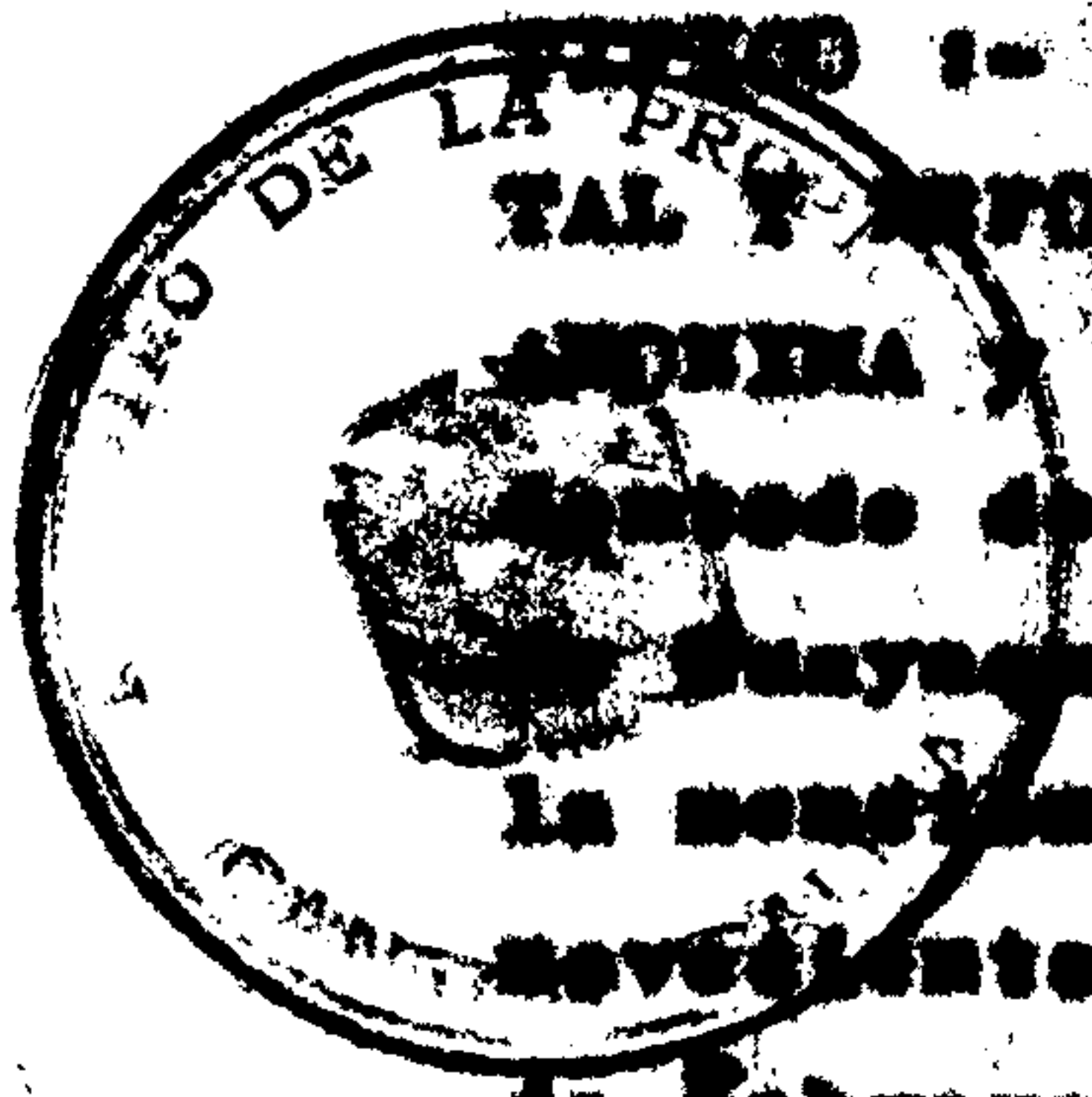
AB. JORGE CORNEJO ARIAS
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SAMBORONDON



RAZON: Dicho como tal, que al margen de la inscripción de la Transferencia de Dominio a que se ha hecho referencia, se ha tomado nota de las Restricciones al Dominio a que están sujetas todas las parcelas de la urbanización "Los Lagos", incluyendo el uno y el dos que ahora pertenecen a la Compañía TRIFLEX S.A. -- Zamboresón, a cinco de Febrero de mil novecientos noventa y dos.-



AB. JORGE CORNEJO ARIAS
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SAMBORONDON



ACTA : Que el CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRIVLEX SOCIEDAD ANONIMA y Resolución número 92-2-1-1-0000160 del Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Sanayacmil, se tomó nota al margen de la Constitución de la mencionada Compañía que Obra con el N° 90 del año de mil novecientos noventa (1990).- Salinas, a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y dos.

Abg. Luis Colmont Patterson
Registrador de la Propiedad

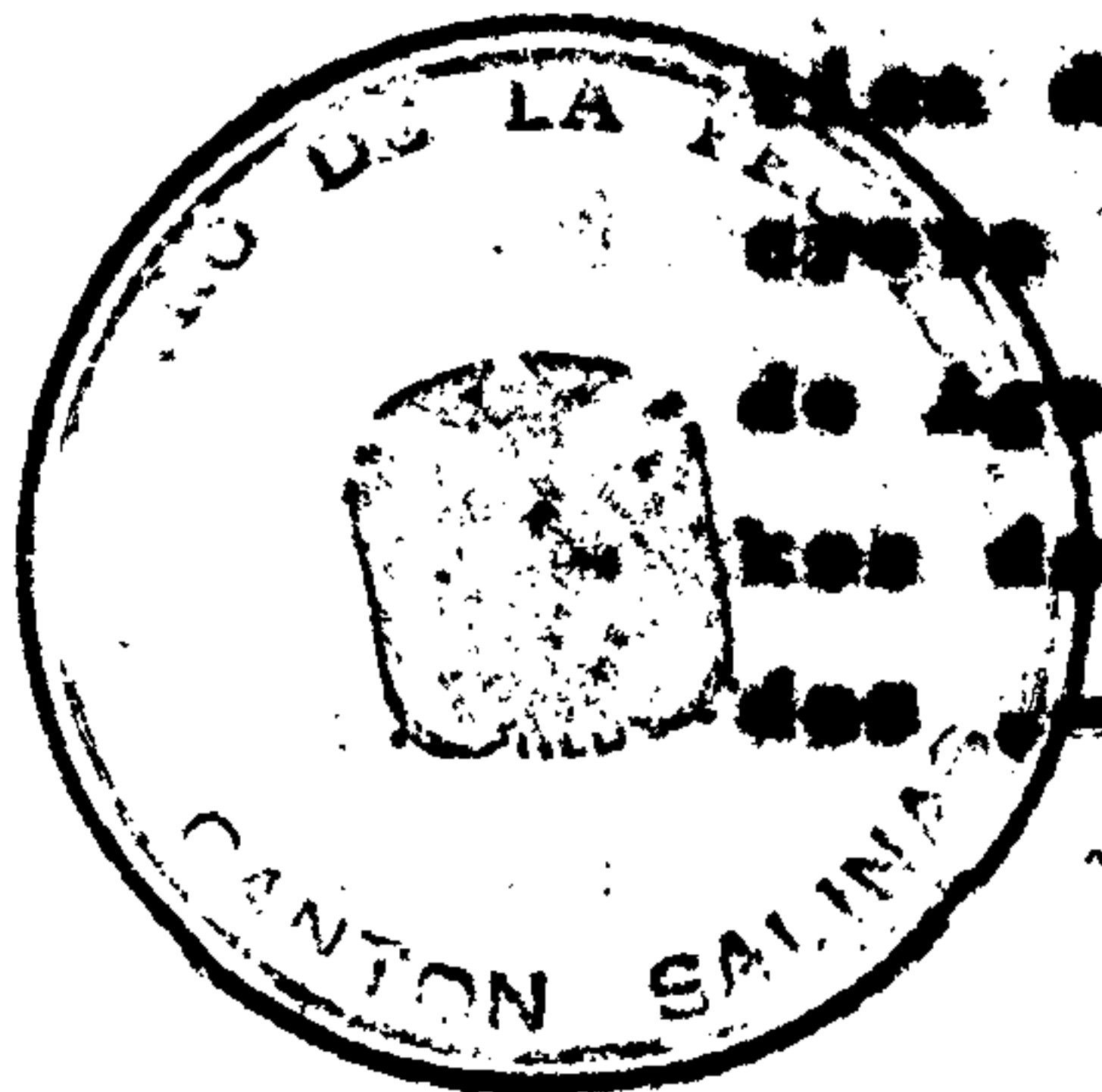
CANTON SALINAS



GENERAL : Que en cumplimiento a la Resolución N° 92-2-1-1-0000160 de fecha 22 de Enero del año en curso, queda inscrito el CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía TRIVLEX S.A. con el N° 19 del Registro Mercantil y anotado bajo el N° 190 del Repertorio.- Salinas, a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y dos.-
Folios : 92.- 0000160.- Febrero.- Valen.-

Abg. Luis Colmont Patterson
Registrador de la Propiedad

CANTON SALINAS



GENERAL : Que con fecha de hoy se ha archivado una copia auténtica de esta Escritura en cumplimiento de lo que dispone el Decreto N° 733 expedido por el Presidente de la República el 20 de Agosto de mil novecientos setenta y cinco (1975).- Salinas, a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y dos.-

Abg. Luis Colmont Patterson
Registrador de la Propiedad
CANTON SALINAS